

Rut : 69.072.900-8
Dirección : SILVA CHAVEZ 480
Teléfono : 56-02-28185153-
Fax : 56-02-8185133-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
Fecha Envío OC. : 06-04-2015 16:09:53
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-482-CM15

SEÑOR (ES) :	KARINA CARDENAS ASTETE Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a) :	Karina Vanessa Karina Vanessa
DIRECCIÓN :	Pasaje Bugarvillas Concepción Región del Biobío N°493 LOMAS SAN SEBASTIAN	FONO :	(56) (2) 25709269
RUT :	76.059.325-7	FAX :	(56)(41) 3248644

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	compra de Impresora de Matriz de Punto		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	08-04-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	AVENIDA LAS TORRES 521	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	FERNANDO CARO	56-02-28185153-	lfcaro@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43212102 2239-5-lp14	Impresoras de matriz de puntos	1	(1009239) IMPRESORA MATRIZ DE PUNTOS OKIDATA MICROLINE 321 TURBO 1028239	(1009239) IMPRESORA MATRIZ DE PUNTOS OKIDATA MICROLINE 321 TURBO; Código: ;Región : RM	372	0,00	0,00	372,00

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	US\$	372,00
Dcto.	US\$	11,16
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	360,84
19% IVA	US\$	68,56
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	429,40

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:

Compra de Impresora de Matriz de Punto para la oficina de abastecimiento de acuerdo a memorandum N°79 de Abastecimiento

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>